

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Audiencia.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 5.- Lectura de correspondencia.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar apoyo al Kinder Jardín de Niños Don Quijote de la Mancha de Apan, Hgo.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura.

3.- AUDIENCIA

Mesa directiva del mercado: Indica que ya no hay delegados ahora es una mesa directiva del mercado y el día de hoy vienen a exponer diferentes problemáticas que se tienen en el mercado. Por ejemplo: robos. Señala que hubo un robo y los policías dejaron ir al delincuente.

Sra. Esther Fernández: Expone que tienen varios problemas en el mercado y en ninguno los han apoyado e invita a la comisión de comercio y abasto a que se den una vuelta por el mercado ya que ella ha ido a la oficina de los regidores y no se encuentran. Señala que un problema urgente es el de la vigilancia por la noche, ya que ha habido muchos robos, además que mandan a un policía cansado y el velador que está en el mercado no es suficiente; además que hace quince días se acercó una persona con el velador y le dijo que venía de parte de presidencia y le dijo al velador que venía apoyarlo con el mercado. Otro es el mantenimiento, que ya no se cuenta con este servicio desde hace un año, requirieren que se haga limpieza de los drenajes, además que se junta mucha basura; las láminas están inservibles y si ya hay nuevas esperan que las pongan a la brevedad posible. También pide al área de protección civil que ponga los antiderrapantes en el mosaico. Exterioriza que el día de ayer le quemaron su puesto a una compañera. También señala que ahora están organizados porque ya formaron una sola mesa directiva y le pide a la Asamblea que cumplan los acuerdos que se toman en la sesión.

Regidor Efrén Espinoza: Pregunta ¿los antiderrapantes en que parte los requirieren?

Sra. Esther Fernández: Responde que es en la parte de las cocinas, en el área de verduras y otras áreas más.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que dará respuesta conforme a los puntos que fue mencionando la señora Esther y direccionarlos a las áreas correspondientes y así brindar el apoyo necesario. En cuanto al incendio, pide al ejecutivo le dé el informe a la Asamblea del área correspondiente del motivo por el cual se originó el incendio y los mecanismos que el área ve prudente para prevenir este tipo de incidentes. De los robos, pide la comisión de Seguridad Pública buscar soluciones para resguardar los puestos de los comerciantes.

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.

Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo

Señala que a los policías los estará monitoreando para que realicen su trabajo y felicita que ya haya gente representativa para el mercado, pero pide que los ayuden con la basura.

Sr. Comerciante: Indica que la mayoría de comerciantes si barren su espacio, pero no pasa el camión de la basura.

Sra. Esther Fernández: Indica que las personas capacitadas son de protección civil y ellos deben de decirles para que los comerciantes acudan a las capacitaciones. Señala que en el tema de la basura, las calles del municipio están sucias porque los camiones de basura no pasan.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que le toco estar en dos capacitaciones que protección civil ofreció a los comerciantes en el mercado y la señora Esther estuvo presente. Señala que en el tema de la basura se está implementando una estrategia donde los trabajadores recolectan las firmas de tres vecinos de donde el camión está pasando por esa calle. Indica que desafortunadamente le dejaron camiones viejos y en comodato, solo se han comprado dos camiones y si no se descompone un camión se descompone el otro y los seis camiones no dan abasto. Comparte que esta administración ha sido pionera en que el camión de basura vaya a las comunidades cuando anteriormente no iban y se concretaba a la cabecera y en comunidades grandes, pero ahora acuden a las quince comunidades.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que se elaborará los trabajos necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos que el secretario ha mencionado.

Sra. Esther Fernández: Señala que como comerciantes proponen que le den las llaves junto con los canchados al director del mercado del área de las carnicerías, para que cuando llegue el policía se dirija al director y cierren esa área.

Sra. Esther Fernández: Solicita copia del acta de la presente sesión.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que la puede solicitar al secretario municipal o la oficial mayor.

Sr. Alfredo: Expone que viene en representación de un grupo de personas egresados de la escuela Josefa Ortiz de Domínguez y el punto principal es implementar un centro cultural y solicitan un terreno. A continuación expone los puntos de la cooperativa.

Cooperativa

Centro Cultural Hermanos de la Josefa Ortiz de Domínguez

Con la finalidad de crear fuentes de trabajo y promover la cultura en el municipio de Apan, es necesario el rescato histórico y arqueológico de nuestro municipio y sus alrededores. Ya que como sabemos es una región en donde habitaron personas desde hace más de 7000 años, según los estudios que se les han hecho a las pinturas rupestres que se encuentran en el cerro de chulco.

El centro cultural contará con las siguientes áreas culturales y académicas:

- Primaria gratuita
- Secundaria gratuita
- Preparatoria becas Estatales y Federales

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.
Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo

Además se solicitarán apoyos a las siguientes instituciones:

- Discovery
- History
- National Geographic
- México Desconocido
- Canal once del IPN
- A la UNAM
- A la UAEH
- Secretaría de los Pueblos Indígenas
- Jurídico Agrario
- Instituciones comerciales (Aurrera, Soriana, Liverpool etc.)
- Fundaciones
- Televisoras locales y nacionales
- Grupos industriales
- Empresas de transporte público (terrestre y aéreo)
- Banco de Desarrollo Mundial
- CONACYT

También se realizarán eventos deportivos y culturales periódicamente, en el municipio, en la región y a nivel estatal:

- 1.- Maratón 42 km, 1000 metros planos, 5000 metros planos 400 y 100 metros, relevos, cuatro por cuatrocientos.
- 2.- Maratonnes campo traviesa.
- 3.- Ciclismo de montaña
- 4.- Maratón del pulque (entre rally y polideportivo)
- 5.- Torneos de ajedreces (estatales y nacionales)
- 6.- Se llevará a cabo una colecta anual
- 7.- Subasta anual
- 8.- Se realizarán rifas ocasionales.

- 9.- Se venderán llaveros, lápices, playeras, gorras, vasos, jarros, lapiceros, ceniceros, Seri grafiados, poster de los paisajes naturales de la región
- 10.- También se venderán artesanías de la región.

Para poder tener una buena captación de participantes se elaborarán convenios de colaboración con las siguientes instituciones educativas: Kinder, primarias, secundarias, preparatorias y universidades de la región (UAEH Apan y UAEH Sahagún, ITESA, UAT en Calpulalpan, Tlaxcala, HENRRY FAYOL, CEES, Centro Universitario Carl Gustav Jung), de igual forma se invitarán a firmar convenios a las empresas, hospitales, municipios, sindicatos y centros comerciales de la región.

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.
Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo

Página 6 de 13

APAPAN
H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*65/HA/ORD/2019

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que es interesante todo lo que expone y el espacio que está pidiendo para la construcción del centro cultural se tendría que revisar con el síndico cuáles son los inmuebles que están a nombre de presidencia. Le pide deje sus datos para posteriormente contactarlo.

Regidor Benjamín Ortega: Pregunta ¿tiene las características físicas del terreno?

Sr. Alfredo: Responde que lo que ellos quieren es un espacio para crear el museo y que no importa las características del lugar.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que es importante saber cuáles son los predios con que se cuentan y verificar que no tengan un plan para futuro. Y señala que en el supuesto que hubiera un inmueble este sería bajo contrato de donación ya que si no se lleva a cabo las actividades el municipio tenga toda la facultad de recogerlo y pregunta ¿Cuánto tiempo se compromete la asociación en construir?, ¿Quiénes van a donar los artículos que van a estar en el museo?, ¿Qué va a tener el museo?, ¿Cuánto tardaría en poder ofrecer esos servicios? Comenta que esas son algunas interrogantes en caso que se contara con un inmueble.

Sr. Alfredo: Responde que sería en convenio de comodato en donación a la cooperativa y se empezaría de inmediato las actividades y solo se necesita las instalaciones.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que es importante que el Ayuntamiento lo analice, agradece su participación.

Regidora Cynthia Espinoza: Pide sus datos para que después se comuniquen con él.

Sr. Alfredo: Alfredo Espino Madrid su número telefónico es: 7751835763.

Sra. Graciela González: Expresa que trabaja como apoyo en la escuela Benito Juárez y señala que le dijeron que ya no hay recurso para que ella siga laborando y quiere saber una respuesta.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que en este presupuesto se está contemplando su puesto. Manifiesta que tesorería anteriormente les pasó una nómina diferente donde no se estaban contemplando las plazas de ocho personas, pero ya se subsano ese tema. Señala que a partir del día jueves queda aprobada la adecuación y ya no veña mayor problema que su plaza se agregue en la nómina y le paguen su sueldo.

Oficial Raymundo Díaz: Señala que vienen a ver su pago de la feria y lo de sus uniformes.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que en la comisión de hacienda se tocaron diferentes puntos entre ellos se habló que en el fondo de FORTAMUN hay un millón y cacho para las luminarias y platicando con el tesoro le comentaba que esa cantidad estaba en esa partida porque de acuerdo con ley, el fondo de FORTAMUN sirve para cualquier necesidad financiera del municipio y seguridad y es posible pagarlo de ahí. Señala que no se iba a tocar nada de ese fondo, pero el fondo general de participaciones llegó un presupuesto

APAPAN

H. AYUNTAMIENTO 2016-2020

ReApapan*65/HA/ORD/2019

Para el pago de horas extras había cincuenta mil pesos y al menos les debieron pagar una parte. Señala que por parte de la comisión de hacienda el día jueves expondrá ante el pleno el dictamen y así se avale lo que se está diciendo. Pide una disculpa de que no les hayan dado algo de lo que ya había presupuestado.

Oficial Raymundo Díaz: Señala que tiene entendido que van cuatro años y no se ha reportado nada ante hacienda.

Sindico Procurador Edgar Cruz: indica que la comisión de hacienda es la encargada de verificar como se gasta el presupuesto de egresos, pero los impuestos que se pagan ante la Secretaría de Hacienda es otra cosa, eso lo ve el tesorero y los impuestos que se pagan Hacienda por las labores que realizan los trabajadores se llama nomina timbrada. En el 2016 no se timbraba la nómina y se sesionó para avisar a la Asamblea que la contadora Anabel no lo estaba haciendo

Oficial Julio: Indica que debieron acercarse a ellos para explicarles lo que estaba pasando ya que ellos están esperanzados a su dinero, además señala que es un dinero que les corresponde por derecho porque ya lo trabajaron.

Sindico Procurador Edgar Cruz: Señala que el tesorero no puede derogar dinero que no esté etiquetado e indica que en el presupuesto que trabajaron se etiqueto cincuenta mil pesos para el pago de horas extras, entonces, aunque no existiera la adecuación les debieron de haber depositada aunque sea un adelanto y no significaba que no les fueran a pagar completo.

Oficial Nicolás: Expone que es un trabajo difícil el que se tuvo en la feria porque llega gente a emburtecerse y ellos deben de salvaguardar a los ciudadanos. Señala que no les vienen a pedir limosna simplemente que les hablen con la verdad ya que ellos se tienen que privar de salir con sus familias por estar al pendiente de su trabajo. Manifiesta que el uniforme de sus compañeros y él están descoloridos y quieren mejores uniformes para dar buena imagen a la ciudadanía. Además de mejores herramientas de trabajo porque estan de la fregada. Comenta que les pasaron el dato que hay personas del estado de Tlaxcala que tiene como quince días y son personas armadas y enfrentarse con ese tipo de personas será difícil.

Oficial Raymundo Díaz: Expresa que lo único que se está pidiendo es el pago porque es un trabajo devengado. Indica que el Ayuntamiento es responsable de equipar a sus elementos de seguridad pública. Manifiesta que las unidades están obsoletas y que también arriesgan su vida en ellas.

Oficial Nicolás: Comenta que un día se subió la presidenta a una patrulla y al bajarse se le rompió el pantalón con un fierro y señala que ellos andan en esas condiciones las 24 horas del día.

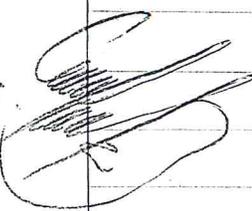
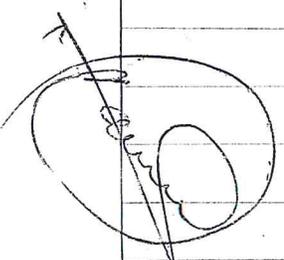
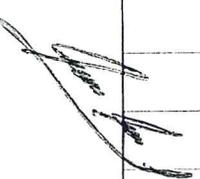
Oficial Raymundo: Manifiesta que no están pidiendo de más solo lo justo. Señala que en otras administraciones se les pagaba antes o al terminar sus labores. Señala que es la primera vez que vienen a una sesión a exigir su pago.

Oficial Nicolás: Comenta que han detenidos gentes, pero no se quiere caer en un alto indice delictivo como los otros municipios que avientan a la gente ya muerta. Además los delincuentes usan R 15 o Aka 47 y con esas armas están indefensos.

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.

Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo

Página 8 de 13

APAPAN
H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApap*65/HA/ORD/2019



Oficial Raymundo: Manifiesta que si no les dan lo necesario no hay manera de combatir la delincuencia.

Oficial Nicolás: Comenta que exigen más de lo que no dan, por ejemplo expresa que los mismos del mercado tiran la basura no es cierto que los del mercado recogen la basura, pero se tiene que poner algo de su parte.



Regidora Verenisse Fernández: Expresa que en la comisión de seguridad pública llevan dos semanas trabajando para su pago, de hecho hubo una reunión con la presidenta, el secretario y el tesorero. Incluso el tesorero dijo que se podría agilizar su pago realizando un oficio y por parte de los regidores recabarían las firmas, pero el tesorero no giro el oficio. Sobre las unidades, señala que en la misma reunión el tesorero dijo que si había dinero para reparar las unidades. De igual forma se platicó que seguridad pública iba mandar un enlace al área de adquisiciones y lo de los uniformes adquisiciones ya estaba trabajando en eso.

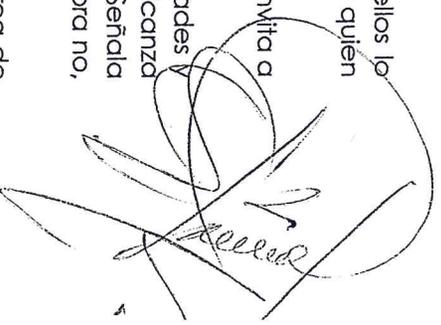


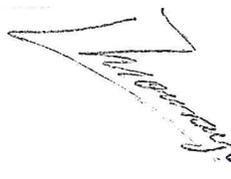
Oficial Julio: Señala que seguridad pública es el reflejo del municipio y si como regidores se preocuparan por el municipio otra cosa sería.

Regidora Verenisse Fernández: Indica que los regidores no manejan el dinero si ellos lo manejaran comprarían inmediatamente lo que les hace falta, pero el ejecutivo es quien maneja el dinero y decide en que gastarlo.

Oficial Julio: Expresa que hasta ahorita se les está exigiendo algo que ya trabajaron. Invita a ver las carencias que tiene seguridad pública.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que ella vive a diario las necesidades carencias que tiene seguridad pública y aunque ya este etiquetado el recurso no alcanza para todo. Pide a los regidores que firmen la modificación y que sean responsables. Señala que hay partidas que ya se agotaron y que antes tomaba de otra partida, pero ahora no, ahora si se acaba que se acabe, pero ya no tomara de otra partida.









Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que conocen las necesidades que tiene el área de seguridad pública y este año hubo un error de cálculo desde el área técnica empezando por el presupuesto ya que en su momento se hubiera presentado un presupuesto con más dinero en su momento se les hubiera pagado de manera directa, pero también hay fondos que no se han ejecutado como se deben de ejecutar y se ha tomado dinero y ellos han tenido que subsanar. Señala que en esta sesión está quedando claras las necesidades de seguridad pública e incluso se podría re direccionar el dinero FORTAMUN que están considerando para pagar las luminarias y entonces considerar más cosas para el área. Señala que ellos han exigido la modificación a principios de año y el área de tesorería no se las manda y cuando les manda la información ha tocado que les meten goles porque ellos no son expertos en los números y la única regidora que es contadora no forma parte

Secretario Municipal Luis Antonio: Comenta que el tema de la capacitación es importante y el día jueves viene el director del Instituto de formación y pedirán una calendarización para las capacitaciones. Señala que también es importante el armamento y es necesario contemplarlo en el presupuesto. Por otro lado, el tema de la comunicación es importante porque en los radios ya no se escucha bien lo que dice. Expresa que hay una propuesta de reubicar las galeras por cuestión de seguridad y la idea es que se vayan a donde esta seguridad pública, lo manifiesta para que se contemple el gasto y se vaya trabajando en el proyecto y posteriormente se presente al pleno.

Regidor Naxhup Gutiérrez: Menciona que el tema del presupuesto les está generando problemas en las demás áreas no solo en seguridad pública por lo tanto, el área técnica ha buscado adecuar en todo lo que se está requiriendo. Manifiesta que la Comisión de Hacienda ha estado al pendiente de diversos asuntos. Señala que hubo una mesa de trabajo con seguridad pública y se llegaron a diversos acuerdos entre ellos la compra de los uniformes. Espera que con voluntad sigan avanzando.

Oficial Nicolás: Expresa que luego de sus bolsillos ponen crédito a sus teléfonos para comunicarse cuando el Ayuntamiento debe de proveer las herramientas suficientes de trabajo. Señala que también vean la portación de armas.

Oficial Raymundo: Comenta que él no tiene portación de arma, pero su patrullero sí. Solicita que vean el asunto de la portación de arma.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que a más tardar el día jueves debe quedar la aprobación de la modificación.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Regidor Naxhup Gutiérrez: Comenta que en el punto de los abogados no es un punto que esté aprobado porque debe de tener mayoría calificada.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que el contrato lo debe de firmar ella y no lo va a firmar.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Expresa que independientemente de la postura, solo se está aprobando el contenido de lo que está redactado en las actas.

Con 13 votos a favor quedan aprobadas las actas ordinarias No. 63 y 64.

5.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Oficio No. PM/SC/CON/UTED/011/07052019 del C. Erick Omar Rodríguez Veloz Titular de la Unidad de Evaluación y Desempeño del Municipio de Apan Hidalgo.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que ya se dijo que la Oficial Mayor dé contestación a este tipo de oficios.

Oficio No. PMA/TM/206/02052019 del L.C. Elías Ávila Ruíz Tesorero Municipal.

Regidora Marahí Cortés: Indica que la Oficial Mayor ya los tiene en la oficina para que pasen a firmar.

Sindico Procurador Edgar Cruz: Sugiere votar y que el trabajo de comprobacion lo haga el área de tesorería y verifique la partida.

Regidora Alejandra Pavón: Señala que hay una partida que el código es 443001 y la partida se llama: ayuda sociales a instituciones de enseñanza y hay \$15000 pesos que no se han gastado hasta el momento y de ahí se podría apoyar.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que de esa partida no porque de ahí se formó para el zaguán del CALC, sugiere canalizar el asunto a tesorería.

Acuerdo: Con 13 votos a favor se aprueba dar el apoyo de \$4500 pesos al Kinder Jardín de Niños Don Quijote de la Mancha de Apan, Hgo.

7.- ASUNTOS GENERALES.

No hubo asuntos generales.

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que no anotó nada en asuntos generales, sin embargo, pide una explicación del porque el contralor no ha asistido a las sesiones ordinarias, cuando ya se le dijo que debe de estar presente.

Regidor Naxhryp Gutiérrez: Expresa que tiene un problema de salmonelosis, pero en las anteriores sesiones ha estado presente.

Regidora Marahí Cortés: Indica que a ella le mando un mensaje explicándole su situación de salud, pero olvido comentarlo a la Asamblea.

Sindico Procurador Edgar Cruz: Considera que si está enfermo de salmonelosis se le debería dar unos días más para recuperarse.

8.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se da por concluidos los trabajos de la sexagésima quinta sesión ordinaria pública siendo las 19 horas con 09 minutos del día 7 de mayo del año 2019, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Sindico Procurador

